

SU PUNTUALIDAD: BASES Y CONDICIONES:

1- Organizador :este Sorteo es realizado por TARJETA SUCRÉDITO, propiedad de VALLE FÉRTIL S.A., CUIT 30-68570941-0, con domicilio y sede central en San Martín N° 836, San Miguel de Tucumán, Tucumán (el "Organizador") y se regirá por lo establecido en las presentes bases y condiciones (las "Bases"). 2- Participantes: Participan de este sorteo todas las personas en condición de socios/titulares de Sucrédito con domicilio en las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Córdoba. Aquellas personas que tengan su cuenta sin mora y realicen el pago total de su resumen de cuenta hasta el día 11 inclusive. Se podrá participar abonando el resumen de cuentas en las sucursales de Sucrédito y en todos los entes recaudadores que se encuentran como lugares de pago habilitados de Sucrédito 2.1 Exclusiones: No podrán participar de la promoción los empleados de VALLE FERTIL S.A., ni sus familiares directos y los vinculados bajo cualquier relación de prestación de servicio a la compañía, ni el personal de la Agencia de Publicidad y Promoción. 3- Vigencia: Se tomará como fecha de inicio de la promoción "Su puntualidad" el día 24 hasta el 23 de cada mes. 4- Método de sorteo: Todas las personas que cumplan los requisitos del punto 1 para ser participantes serán incluidas en un listado. El sorteo de los participantes incluidos en el listado se realizará a través del sitio web www.sortea2.com. De dicho sorteo resultarán 2 (dos) ganadores cada mes. El sorteo se realizará hasta el día 15 del mes de vencimiento de la factura 5- Premios: se sortearán un total de 2(dos) premios por mes .El premio deberá ser retirado por el beneficiario dentro de los 30 (treinta) días corridos desde que se lo determinó como ganador. Asimismo, se designa un premio por cuenta ganadora. Bajo ningún concepto, el premio será pagado en efectivo. 6- Adjudicación y/o entrega de premios: El premio se entregará al titular de la cuenta que resulte ganador del sorteo. Participan todas las provincias en donde Tarjeta Sucrédito se encuentra presente.7- PREMIOS: En Agosto de 2025 se sortearán 2 PARLANTES BT 8026 RCA SUPERJOY,10000W PMPO,C/BAT,C/CARRO. 8- Comunicación: se comunicará el resultado del sorteo mediante: llamadas y/o redes y/o página web, la sola publicación de los ganadores por cualquiera de dichos medios nombrados implica comunicación efectiva de los mismos 9- Publicidad: Tarjeta Sucrédito podrá utilizar la imagen y nombre de los ganadores para cualquier tipo de comunicación y/o publicidad referida a la promoción, sin derecho de los mismos a realizar ningún tipo de reclamo, ni solicitar ningún otro tipo de contraprestación, retribución y/o promoción. 10- Las tasas y tributos que correspondieran sobre el premio obtenido serán a cargo exclusivo del beneficiario. En caso que se determinarán con posterioridad a la recepción del premio o crearán nuevos tributos y/o tasas, estos serán también a cargo exclusivo del beneficiario. 11- Bases y Condiciones: La participación de esta promoción implica pleno conocimiento y aceptación de estas bases.